



Jaume Padrós, Susana Quadrado y Antoni Trilla, con Lidia Heredia en la pantalla desde Washington

Esperando la pandemia

EL MIRADOR

A. LÓPEZ TOVAR
Barcelona



Unos 2.500 dólares, más de 2.100 euros, le ha costado una simple endodoncia a Lidia Heredia, la corresponsal de TV3 en Estados Unidos, porque este tratamiento no figura en su seguro médico. Desde siempre, todo es como exagerado en la sanidad estadounidense, un engranaje de hacer dinero, pero el aterrizaje de Donald Trump con su secretario de Salud, Robert F. Kennedy, enmaraña todavía más el panorama. ¿Cómo puede afectar a Europa el liderazgo del negacionismo científico en la Administración estadounidense? ¿Existe el riesgo de un efecto dominó?

La cuestión se puso ayer a debate en un coloquio de la Societat Econòmica Barcelonesa d'Amics del País, que preside Miquel Roca, con la intervención de Antoni Trilla, a quien Jaume Padrós, expresidente del Col·legi de Metges de Barcelona define como "epidemiólogo de cabecera de Catalunya"; Susana Quadrado, redactora jefa de Sociedad de *La Vanguardia* y Lidia Heredia desde la otra orilla del Atlántico (y pendiente de que en cualquier momento saltara la noticia en forma de nueva ocu-

rrencia de Trump). En el ambiente, perplejidad y preocupación. "Hemos perdido un aliado en la ciencia y un referente", lamentó Trilla. "Teníamos a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) como referencia. Tienen a los mejores epidemiólogos del mundo y sus recomendaciones eran de peso. Ahora no te puedes fiar", argumentó. Con el deterioro de la vigilancia epidemiológica, el mundo es más vulnerable,

Debate sobre el impacto en Europa de las medidas de Trump en materia de sanidad y ciencia

por ejemplo, a una pandemia originada por la expansión de la gripe aviaria en EE.UU., donde ahora no se le presta excesiva atención.

El encendido debate social inicial sobre el impacto de las medidas de Trump en la ciencia y la salud pública ha quedado superado. "Los titulares van rápido, la noticia de hoy quema la de ayer", dice Heredia en este sentido. De momento, según la corresponsal, la promesa presidencial sobre la rebaja del precio de los medicamentos no se cumple, salvo en contadas excepciones, y tam-

poco bajan las cuotas de los seguros médicos. Al contrario. Entre 15 y 20 millones de personas pueden quedar desprotegidas, explica Trilla en referencia a un estudio de la revista *Jama*. El riesgo es el incremento de las enfermedades y el deterioro de la salud pública.

Para Heredia, el gran error de la Administración Trump ha sido politizar la evidencia científica (ser antivacunas forma parte de un paquete ideológico), pero todavía es peor no rectificar. "La ciencia no puede ser dogmática", enfatiza, mientras la audiencia pone en valor el modelo sanitario de casa, que tendrá mil carencias y listas de espera insostenibles, pero en principio tiende a no dejar tirado a ningún paciente, en EE.UU. te pones enfermo dos veces: la primera por la patología y la segunda para pagar la factura.

La paradoja en todo esto es que el mismo Trump que liquidó a una profesional de prestigio como Susan Monarez 29 días después de nombrarla directora de los CDC es quien en su día impulsó las vacunas contra la covid. "Puso muchos millones para el desarrollo de diferentes vacunas a la vez en busca del caballo ganador. Paradójicamente, ahora se acaba de cargar mucho de los fondos para la investigación de este tipo de vacunas", dice Trilla, asombrado.●

La autora de la reforma del aborto del 2023 lleva ante la Audiencia Nacional a Igualdad

CRISTINA ORIOL VAL
Barcelona

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha admitido a trámite una demanda contra el Ministerio de Igualdad en la que una jurista acusa a la Administración de haberse apropiado de un trabajo suyo relacionado con el anteproyecto de reforma de la ley del aborto.

Adilia de las Mercedes, la demandante y también jurista, sostiene que el ministerio utilizó el borrador elaborado por ella sin reconocer su autoría ni compensarla, lo que —según su escrito— habría supuesto un enriquecimiento injusto de la Administración y su invisibilización profesional.

Según el escrito judicial, al que ha tenido acceso *La Vanguardia*, los hechos se habrían producido entre el 2021 y el 2023, cuando el departamento estaba dirigido por la entonces ministra Irene Montero.

La demanda ante la Audiencia Nacional tiene su origen en la solicitud presentada por De las Mercedes para que la Administración revisara y declarara nulosestos dos contratos verbales. El 2 de enero del 2024, la recurrente presentó formalmente la solicitud de revisión de oficio y la alegación de haber sufrido una serie de actos discriminatorios por parte de diferentes cargos de Igualdad. Ante la falta de resolución dentro del plazo legal, la jurista interpuso un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

El actual Ministerio de Igualdad ha señalado a preguntas de *La Vanguardia* que "ya ha puesto a disposición de la Audiencia Nacional el expediente completo, en el que se acredita la legalidad de los procedimientos y la improcedencia tanto de la declaración de nulidad como de la indemnización solicitada". En el marco de este procedimiento, también intervinieron otros órganos consultivos y jurídicos de la Administración previamente a la demanda ante la Audiencia Nacional. Tanto la Abogacía del Estado como el Consejo de Es-

tado consideraron el procedimiento ajustado a derecho.

La abogada asegura que fue contratada en el 2021 por el Ministerio de Igualdad para la elaboración de un "esquema técnico" que serviría de "base" para la reforma de la ley del aborto, aprobada finalmente en el 2023. Este primer trabajo se tramitó mediante el sistema de anticipo de caja fija y por el máximo permitido por este medio de pago (5.000 euros). La demandante sostiene que este fue el primer contrato verbal.

Según recoge el escrito, "jamás recibió ningún contrato por escrito, nunca firmó documento alguno que recogiera el objeto especificado, ni la duración, ni el precio u organismo contratante, siempre bajo la excusa de la urgencia del procedimiento y bajo las condiciones de confianza institucional".

No obstante, la abogada se dio cuenta "nada más comenzar a trabajar" de que "no le estaban exigiendo ese 'esquema técnico', sino el borrador mismo del anteproyecto de ley". Ante este cambio de objeto contractual, la demandante pidió que se tuviera en cuenta este hecho y el correspondiente aumento retributivo. Por este segundo contrato administrativo verbal, la

La demandante pide el reconocimiento de la autoría y que se la resarza económica y moralmente

jurista denuncia que nunca recibió contraprestación alguna. En su demanda, solicita que se declaren nulos los contratos que, según sostiene, se formalizaron de manera verbal. Además, reclama el reconocimiento de su autoría en la elaboración del borrador del anteproyecto y una compensación por los perjuicios profesionales y morales. La reclamación económica derivada de estos hechos asciende a unos 278.000 euros, tal y como se recoge en el escrito de la demandante.●

'Therese' deja un aguacero "histórico" en Gran Canaria y fuerza un gran despliegue

LAS PALMAS DE G. CANARIA Efe

La borrasca *Therese* descargó sobre Gran Canaria durante la madrugada y la mañana de ayer martes un aguacero con registros "históricos" y "no previsibles" que obligaron a movilizar un despliegue de medios sin precedentes en la isla para atender las de-

cenas de incidencias, entre 1.500 y 2.000 personas de los equipos de emergencia, entre ellas, efectivos de la unidad militar de emergencias (UME).

"Estamos ante unas circunstancias históricas en cuanto al volumen de agua caída y la afección sobre el territorio insular", resumió el presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales,

que se congratuló de que el episodio se haya saldado por ahora sin daños personales, a pesar de que fue necesario confinar a cerca de un millar de vecinos de varias localidades.

El director técnico de Emergencias de la corporación insular, Federico Grillo, explicó que *Therese* descargó más de 700 litros por metro cuadrado en varios

puntos de la isla a lo largo de seis días, llevando al límite de su capacidad a 24 presas que han tenido que abrir sus aliviaderos, pero enfatizó que la situación con la que terminó el lunes era ya del nivel más bajo de riesgo (amarillo).

Grillo sostuvo que "nadie en ningún lugar del planeta podía prever una cosa como esta": que se formara una célula convectiva de la "virulencia" de la que golpeó ayer la isla, con nubes de formación rápida, que se fijó en lugares como Arucas y Bañaderos, provocando importantes inundaciones.

De hecho, ante la polémica que ha generado el hecho de que se declarara oficialmente la situación de emergencia con los niños ya en los colegios, Grillo defendió tanto los pronósticos de la Aemet como la valoración hecha por la Consejería de Educación, porque el propio Cabildo desaconsejó el lunes por la tarde suspender las clases, al considerarlo exagerado.

Donde más llovió la madrugada de ayer fue en Bañaderos, donde llegaron a caer 153 litros por metro cuadrado, motivo por el cual el Cabildo solicitó la ayuda de la UME.●